

**JUNTA DE PROPIETARIOS LAS LAGUNAS DE  
PUERTO VIEJO**



**COMUNICADO N° 02-2021-ADM**

Estimados Propietarios:

Se remite oficio N° 011-2021-MDSA-GFCSA de la Municipalidad Distrital de San Antonio que adjunta la Ordenanza 002-2021-MDSA que incorpora el Régimen de Aplicación de Sanciones Administrativas y el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones de la Municipalidad Distrital de San Antonio de la Provincia de Cañete, las infracciones en contra de la salud y de las restricciones a causa del Covid-19 en las zonas de las playas.

En tal sentido invitamos a los señores propietarios que cuentan con vehículos estacionados y/o ingresan a zona de playa con vehículos motorizados, a tomar las previsiones del caso.

San Antonio, 25 de enero del 2021.

Atentamente.

**LA ADMINISTRACIÓN**